El Santuario, 16 de octubre de 2026

Señores
MUNICIPIO DE REMEDIOS

Referencia: Sustento de precios certamen de subasta proceso SASIE-SECD-010-2026

JUAN SEBASTIAN RENDON RAMIREZ, identificado con cedula de ciudadanía No 1045018976, persona natural comerciante con matrícula mercantil 125757 de la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, me permito sustentar los precios ofertados dentro del certamen de subasta realizado el día 15 de octubre de 2026, con base a los siguientes fundamentos de hecho y de derecho:

ARGUMENTACIÓN DE COSTOS

ITEN	VALOR	
MATERIA PRIMA	$ 13.633.613	32%
COSTOS OPERATIVOS	$ 6.390.756	15%
MANO DE OBRA	$ 5.538.655	13%
TRASPORTE	$ 1.278.151	3%
RETENCIONES	$ 5.112.605	12%
UTILIDADES	$ 10.651.261	25%
TOTAL ANTES DE IVA	**$ 42.605.042**	**100%**
IVA 19%	**$ 8.094.958**	
TOTAL CON IVA	**$ 50.700.000**	

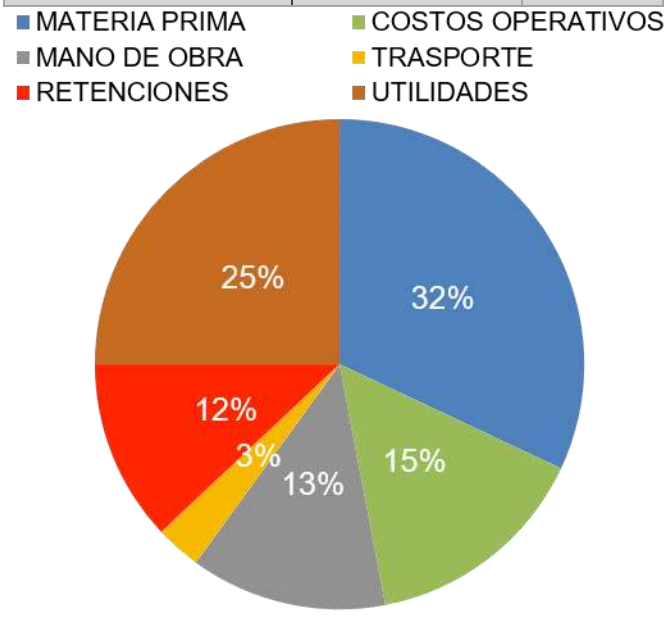

Analizando dicho estudio de mercado se puede apreciar a plenitud que los valores ofertados para los ítems tenían un excelente margen económico en relación a los precios del mercado garantizando con ello el principio de selección objetiva, pluralidad e igualdad para los oferentes.

En la etapa previa con la debida planeación y antelación se visibilizaron los escenarios mínimos y máximos económicos para este contrato.

En relación al proceso de contratación cabe decir que los precios techo que tuvo la entidad con ocasión del estudio de mercado resultaban altos para que los proponentes realizáramos ofertas competitivas dado el sector económico que hace parte el proceso de contratación, ya que todos los ítems estaban demasiado bien pagos, lo cual se ve reflejado en la propuesta presentada.

Nuestra oferta fue elaborada teniendo presente todos los costos directos e indirectos que eventualmente pudieren surgir para la ejecución del contrato.

Los valores ofertados resultan suficientes para entregarle a la entidad los uniformes de acuerdo a las especificaciones técnicas y cantidades requeridas, cumpliendo en todo momento con los estándares de calidad, telas, diseños y los tiempos de entrega.

Nuestra oferta no generara para el MUNICIPIO DE REMEDIOS ningún tipo de sobrecosto, ni de riesgo para la cabal satisfacción de la necesidad contractual.

Nuestra oferta no genera distorsiones en el mercado ya que desde el año 2007 llevo ejerciendo mi actividad comercial, por lo que conozco de manera objetiva los costos e ingresos verdaderos del contrato.

Nuestra propuesta no es una estrategia colusoria ni debilita a otros proponentes durante el proceso de selección.

Se realizó la oferta con un eficiente análisis económico, dada nuestra experiencia en los suministros objeto del Proceso de Contratación, según se acredita en la parte inicial del presente documento.

La información entregada por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación estaba acorde para el análisis económico de la oferta.

En nuestra oferta no existen pérdidas calculadas, ni subsidiadas con otras ramas de negocio, ni desincentiva la entrada de nuevos participantes del mercado.

Está claro que este contrato no es susceptible de adiciones o modificaciones contractuales después de la adjudicación, lo cual reafirma la integridad y sostenimiento de precios objetivos en mi calidad de proponente.

Nuestra oferta no busca mantener una posición en el mercado ni incursionar en un mercado nuevo, ni mucho menos sacrifica ganancias para evitar la participación ni la competencia de otros actores de ese mercado.

La entidad con nuestra oferta adicional de obtener el mejor precio está recibiendo el cumplimiento de calidad de manera sostenible en el tiempo, sin sacrificar actividad comercial valor por un beneficio en el corto plazo.

Nuestra oferta es competitiva y se deriva de la estructura de costos y/o de economías de escala o economías de alcance que permiten generar un bien o un servicio a costos menores que el resto de proveedores en el mercado.

Como elementos que pueden influir en el valor bajo de una oferta se tienen:

(i) técnicas diferenciadas de producción del bien o provisión del servicio

(ii) cercanía al lugar de provisión o al lugar de abastecimiento de materias primas;

(iii) mejores condiciones contractuales con los proveedores de insumos;

(iv) mayor diversificación de productos o servicios relacionados.

Es de destacar que se cuenta con la idoneidad y experiencia en la ejecución de contratos de suministro de prendas deportivas, conociendo a plenitud sus mínimos y máximos económicos a ofertar para cada uno de los contratos, precios, condiciones de operación, siendo un plus importante y ventaja a la hora de participar en los procesos de contratación, en este caso con la entidad contratante.

La propuesta presentada es respetuosa, ética y responsable, incluye todos los costos directos e indirectos, ya que con el valor ofertado se cumplen bajo factores de calidad, oportunidad y precio para las necesidades de la ejecución contractual requeridas por la entidad.

Con nuestra oferta no buscamos generar pánico económico en el mercado, ni actos de competencia desleal, por el contrario, garantizamos a la entidad descentralizada de orden municipal productos de calidad para incentivar la práctica del deporte y a precios competitivos a efectos de velar por la correcta inversión de los recursos públicos.

La contratación pública busca que se contrate a precios objetivos del mercado, evitando incurrir las entidades en sobre costos, en este caso fuimos los que ofertamos el menor precio.

Existe plena seriedad de nuestra oferta tanto para la etapa pre contractual, contractual y post contractual, teniendo ambas partes seguridad jurídica de que el contrato se ejecutará en los términos pactados sin ningún tipo de desequilibrio ni riesgo financiero para ninguna de las partes.

Otros aspectos:

-Se realiza una planeación de compras con varios meses de antelación de insumos que permitan satisfacer necesidades básicas de confección de prendas deportivas, lo cual tiene incidencia en los precios, ya que se genera un ahorro versus a si se compran las cosas de manera instantánea y en poca cantidad por la fluctuación de precios.

-Se cuenta con buen stock de inventarios de telas desde el año anterior e insumos lo cual permite manejar precios objetivos y capacidad de entrega.

-Tener inventarios permite poder ofertar a menor precio bienes y/o servicios, ya que es una operación netamente comercial.

-Nuestra empresa realiza compras directas a los productores, no tiene ninguna intermediación en su cadena comercial lo cual se refleja en los precios ofertados.

-Se tienen acuerdos comerciales con los productores lo cual permite tener buena oferta de precios buscando ventajas comparativas y competitivas para las partes.

-Tiene precios preferentes por la constante compra de materias primas para los múltiples proyectos y pagos de contado lo cual permite ofertar precios competitivos versus otros competidores.

-La empresa cuenta con una operación escalonada que le permite tener solvencia comercial, económica y operativa.

-La empresa no requiere acudir a sistemas de crédito, ni financiación para la ejecución de los proyectos lo cual hace que no se trasladen costos en su operación.

- No se incurre en el pago de salarios y prestaciones sociales, dado que el proponente no tiene personal a cargo y realiza tercerización disminuyéndose los costos.

-Con los márgenes ofertados se logran las expectativas económicas de la empresa y facilita a la entidad recibir los suministros con altos estándares de calidad y de cumplimiento.

Con lo anterior se logra demostrar los porcentajes y cifras de diferencia versus de las propuestas presentadas y del presupuesto de precios unitarios de la entidad.

Nuestra propuesta es viable desde el punto de vista económico, operativo, administrativo y jurídico tanto para el proponente y EL MUNICIPIO DE REMEDIOS, no existiendo riesgo de incumplimiento, ni de mala calidad de los productos, ni mucho menos que haya desequilibrio económico para el proponente, ni sobre costos para la entidad.

Finalmente se cuenta con una garantía única de cumplimiento que ampara el cumplimiento del contrato garantizando con ello también la seguridad jurídica de la entidad contratante.

Agradecemos que dado lo expuesto y argumentado se continue con la adjudicación del contrato ya que no existe un presunto precio artificialmente bajo, según se logra demostrar con los argumentos aportados.

Se adjunta propuesta económica actualizada

Cordialmente



JUAN SEBASTIAN RENDON RAMIREZ
C.C. 1045018976